

En la ciudad de La Plata a los 4 días del mes de octubre de 2024, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se constituyen los integrantes de la comisión evaluadora que entenderá en los procesos evaluativos por equipos de Profesores/as junto a la revisión y actualización de la propuesta pedagógica de los diferentes niveles de las asignaturas Instalaciones del área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión para el Taller Vertical Czajkowski – Gómez – Calisto Aguilar, en el marco del reglamento interno para procedimientos de evaluación de permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

Profesor Arq. Gustavo Cremaschi (UNLP)

Profesora Arq. Leandra Abadia (UNC)

Profesor Arq. Rodolfo Bellot (UNL)

Graduado Arq. Mariano Alberto Grau (UNLP)

Estudiante Manuel Bianco (UNLP)

Designados por Resolución H.C.D. N° 149/24 como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Universidad Nacional de La Plata.

Analizada la documentación presentada por los postulantes de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia, esta comisión evaluadora considera que las referencias consignadas son pertinentes y consistentes a los efectos de dar comienzo al proceso de evaluación.

Esta Comisión Evaluadora ha determinado que para la valoración se tendrán en cuenta los aspectos que se detallan a continuación:

De los antecedentes: se valoran todos los antecedentes de los últimos cinco (5) años, con especial énfasis en los relacionados al campo de enseñanza, como investigación y extensión.

De la propuesta: se valora la revisión crítica en relación a la propuesta anterior y el plan de mejoras y avances en relación a la misma.

De la exposición oral: se valora el manejo del tiempo, la claridad de la exposición y la coherencia con lo presentado en la propuesta escrita.

La valoración final se referirá al equipo y no a cada integrante del mismo y tendrá una valoración final de SAFISFACTORIA (con mención de calificación), SATISFACTORIA CON OBSERVACIONES o NO SATISFACTORIA.

Se deja constancia que en relación a la exposición oral, el equipo dispondrá de 60 minutos.



Valoración de antecedentes:

El equipo presenta amplios antecedentes en todos los campos: docencia, investigación, extensión y gestión. Se valora especialmente la coherencia de las trayectorias y la alta calidad de los mismos, esto se evidencia en publicaciones, formación de recursos humanos, artículos de interés con referato, participación en comisiones evaluadoras y cargos desempeñados relacionados al campo disciplinar.

Los antecedentes se valoran como **excelente**.

Valoración de la propuesta:

La propuesta es clara y ordenada. Expone el trabajo del Taller desde sus orígenes, incluyendo los cambios en los planes del V al VI y el VI versionado, realizando un reagrupamiento y reordenamiento de los contenidos vigentes. Se pone especial énfasis en el diseño ambientalmente consiente.

La propuesta se evalúa como **muy buena**

Valoración de la exposición:

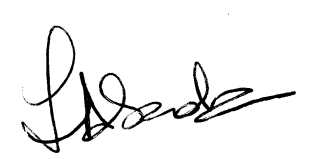
La exposición fue clara, precisa y coherente. Si bien ordenada, se excedió en los tiempos asignados. La claridad de la exposición no requirió de entrevista por parte del jurado.

La propuesta se evalúa como **buena**

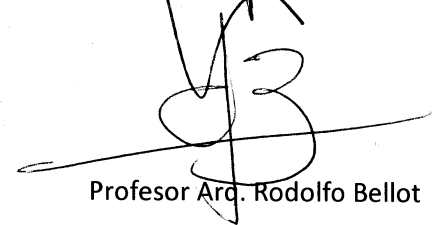
Finalizado el proceso de evaluación, esta comisión evaluadora establece por unanimidad que la evaluación del equipo es **SATISFACTORIA (muy buena)**.



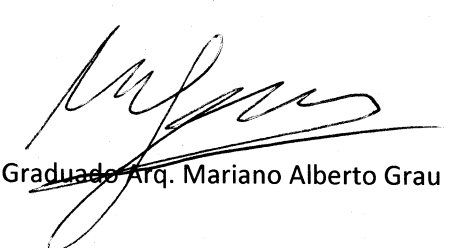
Profesor Arq. Gustavo Cremaschi



Profesora Arq. Leandra Abadia



Profesor Arq. Rodolfo Bellot



Graduado Arq. Mariano Alberto Grau

Estudiante Manuel Bianco

